

MOCIÓN QUE PRESENTA RICARDO SEGADO GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'AMPLIACIÓN DEL HORARIO MATINAL EN LA PISTA DE ATLETISMO'

En Junta de Gobierno local de 15 de julio de 2021 se aprobó el convenio de colaboración entre este Ayuntamiento y el Club Atletismo Cartagena UCAM para la cesión, en régimen de custodia, control, mantenimiento y promoción de la Pista de Atletismo de Cartagena.

A este Grupo municipal le parece un convenio acertado en cuanto a la más que probable mejoría del mantenimiento de esta instalación municipal, que ya es una realidad palpable. Esta nueva situación sí ha generado ciertas dudas a usuarios que acceden y practican deporte a primera hora, entre las 7:30 y las 9:00 de la mañana, ya que la pista ha retrasado su hora de apertura.

Es obligación de este Ayuntamiento, en general, y de este Gobierno, en particular, garantizar de forma clara e inequívoca, que dichos horarios de apertura no se vean afectados, y que pueda ser disfrutada por estos deportistas que, por razones de necesidad en muchos casos, acceden a la pista (a través de clubes o de forma particular, abonando el correspondiente precio público) y hacen uso de esta instalación veterana, fundamental para muchos cartageneros que practican modalidades deportivas acordes a la misma o bien se preparan físicamente para pruebas, oposiciones, etc.

Instalaciones públicas deportivas, como piscinas, cuentan con horarios matinales acordes con estas necesidades. Ello debe venir aparejado de un sistema de control de acceso. Labor que ya se está realizando por parte del club de forma acertada.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo municipal MC Cartagena presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Gobierno municipal, a través de la Concejalía de Deportes, se compromete a adaptar y equiparar los horarios de apertura en la Pista de Atletismo de Cartagena a la de otras instalaciones públicas, como las piscinas, para que los deportistas puedan utilizar, acceder y disfrutar de dicha instalación a través de su club deportivo o bien de forma particular, pagando el correspondiente precio público establecido al efecto, desde las 7:30 de la mañana.

Cartagena, a 19 de octubre de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC.

Fdo. Ricardo Segado García
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA